

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 24-04-2024
 Número de solicitud: 04-193-2024
 Número de estudio: IM/03712
 Metodología que se utilizó: Metodología analítica

Area requeriente: [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 (MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO DE LOS CENDIS ESTATALES No. 1, 3, 9, 11; SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR EL AREA SOLICITANTE	1.00	Servicio(s)	\$885,250.18	\$1,026,890.21	\$953,749.40	\$1,106,349.30	\$982,079.31	\$1,139,212.00	\$1,090,817.17
			GRAN TOTAL:	\$1,090,817.17					

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y OTRAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EMPLACACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS FINALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPULSARIA LA FALSEAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS, QUE PUDEBAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA, 1 INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS. ANEXA MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

GUILTERMO SALGADO SANCHEZ
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES


ZAMIRA ZAVALA PINEDA
 JEFE DE SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS DE ADQUISICIONES


AMELIA RUIZ NUÑO DONLUJAS
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


